

## **El Frente Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

Producido el triunfo del Frente Popular en las Elecciones de febrero de 1936, Tomás Salgado Pérez, gobernador civil de la etapa del Gobierno de Portela Valladares, abandona Tenerife, siendo sustituido interinamente por Juan Sánchez Real, Presidente de la Audiencia Provincial, siguiendo el protocolo ordinario de sustitución de la primera autoridad civil de la provincia.

Así consta en la portada del Boletín Oficial de la Provincia número 23 del viernes 23 de febrero de 1936, donde aparece publicada esta circular:

**GOBIERNO CIVIL  
de la Provincia  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*Con esta fecha, y por orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, me he encargado interinamente del mando de esta Provincia, cesando por lo tanto el Excmo. Sr. don Tomás Salgado Pérez, que venía desempeñándolo en propiedad.*

*Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.*

*Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1936.*

El Gobernador civil interino,  
*Juan Sánchez Real*

Este encargo sería efímero, pues tres días después, el número siguiente, 24, del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al lunes 24 de febrero de 1936, publica en su portada este texto:

**GOBIERNO CIVIL  
de la Provincia  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CIRCULAR**

*Con esta fecha, y por orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, me he encargado interinamente del Gobierno de la provincia, cesando por lo tanto el Iltrmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, don Juan Sánchez Real, que venía desempeñándolo con el mismo carácter.*

*Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.*

*Santa Cruz de Tenerife, 21 de Febrero de 1936.*

El Gobernador civil interino,  
*José Carlos Schwartz*

El 12 de marzo de 1936 dimite el Alcalde Francisco Martínez Viera y el resto de los concejales del Partido Republicano Tinerfeño “interpretando el sentir manifestado desde ayer, en que se demuestra que no tenemos la confianza popular, por consecuencia de la elección última”).

Los dimitidos, junto con el Alcalde, fueron:

Isauro Álvarez López  
Eladio Arroyo Herrera  
Rafael J. Calzadilla  
Sebastián Castro Díaz

Jerónimo Fernaud Martín  
José Izquierdo e Izquierdo  
Alejandro Padrón Rodríguez  
Esteban Pérez Barrera  
Eulogio Reyes y Reyes

Estas renunciaciones serían aceptadas en la sesión plenaria siguiente, de fecha 18 de marzo de 1936.

Para cubrir las vacantes producidas en el Consistorio, el Gobernador civil interino, José Carlos Schwartz Hernández, designa a estos diez concejales:

- 1.- Fernando Crespo Llorente
- 2.- Francisco González Trujillo
- 3.- Manuel Guadalupe Pérez
- 4.- Pedro Hernández Pérez
- 5.- Manuel Macías Sánchez
- 6.- Nicolás Mingorance Pérez (Izquierda Republicana)
- 7.- Oscar Pestana Ramos (socialista)
- 8.- Cándido Reverón González (Unión Republicana)
- 9.- Francisco Rodríguez Guanche (comunista)
- 10.- Fulgencio Santaella Tuells

Por otro lado el Gobernador civil interino, José Carlos Schwartz Hernández, dispone que sean reintegrados a sus cargos de concejales, los socialistas Pedro García Cabrera y José González Cabrera, que habían sido cesados por orden gubernativa en el año 1934.

El 14 de marzo de 1936 toma posesión de su cargo el nuevo Gobernador Civil Manuel Vázquez Moro, apareciendo en la portada del número 33 del Boletín Oficial de la Provincia, la transcripción de su nombramiento, en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros

DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros,  
Vengo en nombrar Gobernador civil de la  
provincia de Santa Cruz de Tenerife a  
don Manuel Vázquez Moro.

Dado en Madrid a cuatro de Marzo de mil  
novecientos treinta y seis.

*Niceto Alcalá-Zamora y  
Torres*

El Presidente del Consejo de Ministros

*Manuel Azaña Díaz*

("Gaceta" 5-3-1936)

Tan pronto como toma posesión, Manuel Vázquez Moro, nombra a estos concejales.

- 1.- Juan Alonso de Armas (Unión Republicana)
- 2.- Santiago Albertos Hernández (socialista)

- 3.- Gregorio Cubas Alberto (Izquierda Republicana)
- 4.- **Isabel González González** (comunista)
- 5.- Pedro Hernández Pérez (Unión Republicana)
- 6.- José María Martín Díaz (Izquierda Republicana)
- 7.- Juan Martínez de la Peña (Unión Republicana)
- 8.- Francisco Palacios (socialista)
- 9.- Cándido Reverón González (Unión Republicana)
- 10.- José Carlos Schwartz Hernández (Izquierda Republicana)

Se produce así el hecho histórico de ver a una mujer como concejal de Santa Cruz de Tenerife. Se trata de **Isabel González González**, antigua fundadora de la Agrupación Socialista Femenina de Santa Cruz de Tenerife, devenida posteriormente en comunista, conocida pro su seudónimo periodístico de Azucena Roja.

El Acta de constitución de la Agrupación Socialista Femenina de Santa Cruz de Tenerife, figura en este enlace de Internet

<http://personales.ya.com/pedroms/pdf/5.08.pdf>

Para conocer algo más de esta gran mujer sugiero leer el libro escrito por José Manuel Rodríguez Acevedo, *Azucena Roja, Camino de Octubre*.

En el nuevo Ayuntamiento figuran 8 concejales de Izquierda Republicana, 6 socialistas, 5 de Unión Republicana y 3 comunistas

Incorporados todos los nombrados a sus cargos municipales, en la sesión plenaria del 18 de marzo de 1936, se registra la votación para elegir al Alcalde, obteniendo José Carlos Schwartz Hernández (de Izquierda Republicana) 19 votos, pasando a ocupar la Alcaldía.

En esta misma sesión se procede luego a elegir los diferentes cargos, quedando la corporación constituida así:

- Alcalde: José Carlos Schwartz Hernández (Izquierda Republicana)
- 1º Teniente: Juan Martínez de la Peña (Unión Republicana)
- 2º Teniente: José María Martín Díaz (Izquierda Republicana)
- 3º Teniente: Juan Alonso Armas (Unión Republicana)
- 4º Pedro García Cabrera (socialista)
- La 5ª tenencia se dejó vacante.
- 6ª Santiago Albertos Hernández (socialista)
- 7ª Salvador Díaz Ferreira
- 8ª Manuel Guadalupe Pérez

El Ayuntamiento completo quedó así, constituido por estas personas:

- 1.- Maximino Acea Perdomo
- 2.- Santiago Albertos Hernández (socialista)
- 3.- Juan Alonso de Armas
- 4.- Tomás de Armas Quintero (republicano)
- 5.- Moisés Cova Hernández
- 6.- Fernando Crespo Llorente
- 7.- Domingo Cruz Gil [Había sido cesado el 19/02/1936 por el Artículo 47.2]
- 8.- Gregorio Cubas Arbelo (socialista)
- 9.- Sebastián Déniz Hernández
- 10.- Salvador Díaz Ferreira

- 11.- Luís Díaz Malledo [Había sido cesado el 19/02/1936 por el Artículo 47.2]
- 12.- Fernando Franquet Solé
- 13.- Pedro García Cabrera
- 14.- Cándido García Dorta [Había sido cesado el 19/02/1936 por el Artículo 47.2]
- 15.- Francisco García Martín
- 16.- José González Cabrera
- 17.- Isabel González González (comunista)
- 18.- Francisco González Fernández Trujillo
- 19.- Manuel Guadalupe Pérez
- 20.- José Guezala García [Había sido cesado el 19/02/1936 por el Artículo 47.2]
- 21.- Pedro Hernández Pérez (Unión Republicana)
- 22.- Manuel Macías Sánchez
- 23.- José María Martín Díaz (Izquierda Republicana)
- 24.- Juan Martínez de la Peña (Unión Republicana)
- 25.- Nicolás Mingorance Pérez (Izquierda Republicana)
- 26.- Matías Molina Hernández
- 27.- Agustín Morales Santiago
- 28.- Francisco Palacios (socialista)
- 29.- Oscar Pestana Nóbrega (socialista)
- 30.- Pedro Ramírez Vizcaya
- 31.- Cándido Reverón González (Unión Republicana)
- 32.- Francisco Rodríguez Guanche (Comunista)
- 33.- Eloy Sansón y Pons [Había sido cesado el 19/02/1936 por el Artículo 47.2]
- 34.- Fulgencio Santaella Tuells
- 35.- José Carlos Schwartz Hernández (Izquierda Republicana)